

	COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación
	NIT 830095250-3	
	REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV	

PROCESO DE SELECCIÓN N° COTJD – RE 08 – 2026

EVALUACION DEFINITIVA

Fecha: 22 de abril de 2026 Hora: 11:00:00 am

OBJETO: contratar la prestación del servicio de mantenimiento de zonas verdes, desratización, suministro de cebos control integrado de plagas, control de la calidad del agua lavado de tanques, fumigación general, desinsectación, control de vectores; fumigación, desinfección y recarga de los extintores, adquisición de extintores de dióxido de carbono, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-ambientales al interior del colegio instituto técnico distrital juan del corral en sus sedes A y B.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses.

PRESUPUESTO TOTAL: El presupuesto oficial del presente proceso de contratación corresponde hasta por la suma de (\$27.732.320) **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.** incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y demás impuestos a que haya lugar, amparados según Disponibilidad Presupuestal No 8. Fechada 16 de abril de 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de disponibilidad presupuestal No. 08, expedido y autorizado por el responsable del presupuesto el día 16 de abril de 2026 por un valor de (\$27.732.320) **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.**

Tras la publicación del Informe de Evaluación Preliminar el pasado 21 de abril de 2026 no se recibieron observaciones por parte de los interesados al informe de evaluación preliminar, por lo tanto dicho informe queda en firme, de tal forma que el Comité Evaluador procede a consolidar los resultados finales del proceso de invitación No. **COTJD-RE-08-2026**

Por lo tanto, la institución educativa procede a emitir la evaluación definitiva, a continuación, se relaciona el cumplimiento de requisitos habilitantes.

1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN HABILITANTE

Se ratifica que los proponentes cumplen satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el pliego de condiciones, adquiriendo la condición de HABILITADOS para la etapa de ponderación económica.

CODIGO	OFERENTE	VALOR INCLUIDO OFERTAS	IVA	ESTADO
1	DYSAP SAS	\$	23.526.300	HABILITADA
2	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	\$	23.335.131	HABILITADA
3	MAURICIO HOLGUIN PINZON	\$	26.870.000	HABILITADA
4	MANPOWER CIS SAS	\$	24.630.600	HABILITADA
5	FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPO FUMISEX SAS	\$	23.859.500	HABILITADA
6	FUMIGACIONES INDUSTRIALES M & S SAS	\$	25.266.080	HABILITADA

2. CONSOLIDADO FINAL DE PUNTUACIÓN



COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.

NIT 830095250-3

REGIMEN ESPECIAL

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría
Educación

De acuerdo con la aplicación de la fórmula de Media Aritmética (incluyendo el Presupuesto Oficial) y una vez verificada la inexistencia de causales de rechazo por ofertas artificialmente bajas, el puntaje definitivo se establece de la siguiente manera:

CODIGO	OFERENTE	VALOR INCLUIDO	IVA BOLSA	PUNTAJE	FINAL
1	DYSAP SAS	\$	23.526.300		95,52
2	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	\$	23.335.131		94,74
3	MAURICIO HOLGUIN PINZON	\$	26.870.000		91,67
4	MANPOWER CIS SAS	\$	24.630.600		100,00
5	FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPO FUMISEX SAS	\$	23.859.500		96,87
6	FUMIGACIONES INDUSTRIALES M & S SAS	\$	25.266.080		97,48
	MEDIA ARITMETICA	\$	25.031.419		

Así las cosas, y de conformidad con los documentos aportados y sobre la base de los criterios de verificación de la propuesta se habilita quien cumple con la totalidad de los requisitos requeridos dentro del proceso **COTJD – RE 08 – 2026**, y que luego de revisados los documentos habilitantes de orden jurídico, y técnico habilitante, se llega la siguiente conclusión: El Comité Evaluador, en virtud de los resultados técnicos y económicos obtenidos, recomienda de manera unánime la **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del proceso **No. COTJD-RE-08-2026** a la proponente **MANPOWER CIS SAS CON NIT 900.529.261-2 de Bogotá**, por haber obtenido el máximo puntaje de la ponderación de la media aritmética incluido el presupuesto oficial de la entidad y que a su vez cumple con la capacidad técnica requerida según los criterios de verificación establecidos dentro del proceso y satisface las necesidades de la Institución Educativa, el objeto contractual, y se ajusta al presupuesto oficial. Al cumplir con los requisitos habilitantes y ser la oferta económica que tendría un puntaje de 100 puntos de acuerdo con la formula aplicada.

El presente informe de evaluación es **DEFINITIVO** y se publicará en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co SECOP II, durante un (1) día hábil.

Contra el presente informe definitivo no proceden observaciones.


Luz Mery Pulido Gordillo
Ordenadora del Gasto

Nombre	Cargo	Labor	Firma
ANDRES DAVID PINILLA	Aux Financiero	Proyectó y elaboró	
LUZ MERY PULIDO GORDILLO	Ordenador del Gasto	Revisó y aprobó	